

Informe de actividades

JUNIO 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO

TABLA DE CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
INTRODUCCIÓN	4
SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES EN FUNCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO.	5
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (26 de junio)	5
• Sesión de la Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible” (26 de junio)	8
• Sesión solemne de instalación del Parlamento Andino - Junio 2024 (26 de junio).	8
• Sesión de la Plenaria (26 de junio)	9
• Sesión de la Plenaria (27 de junio)	10
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.	14
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio).....	14
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.	16
1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	16
• Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12 de junio)	16
• IV Cumbre de Integración de la Integración (28 de junio).....	17
3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	20
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.....	20
• Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio).....	20
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	21
4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.	21
4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.	21
• Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio).....	21
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	22
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ	22
6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.....	22
6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».	28
• Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor.....	29
SECCIÓN II: PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO.	30
1. ACTIVIDADES	30
• Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino (junio)	30

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino

Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de junio en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

La **Sección I** se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección, se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

En la **Sección II** se plasman las actividades que se vienen desarrollando como resultado de la creación del “*Comité de Futuro del Parlamento Andino*”, instancia en la cual he sido designado como presidente.

SECCIÓN I: Principales acciones en función del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (26 de junio)

El día 26 de junio se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Cabe precisar que mi participación fue de forma virtual.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (26.06.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se debatió el *proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región*, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara presentó datos sobre la situación nutricional en menores de 18 años, tomados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015, señalando que el 32,7 % de los niños entre 0 y 13 años sufren de anemia y el 18,2 % de retraso en el crecimiento. Asimismo, precisó que en los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.

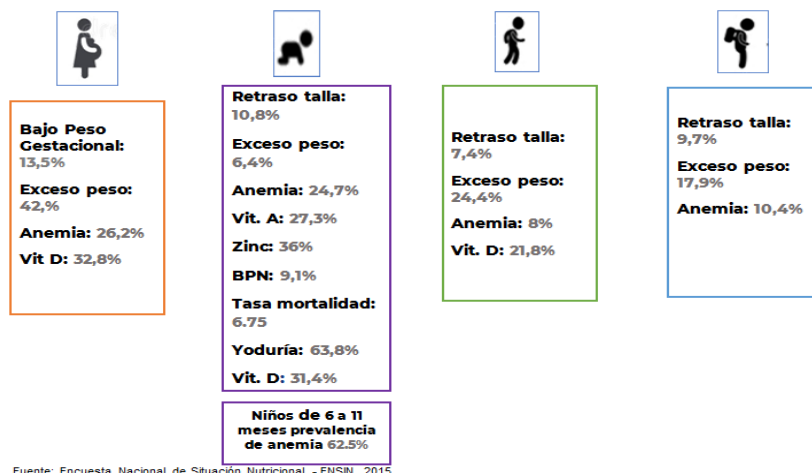


Imagen: Estado nutricional de la población colombiana - Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015

Por otro lado, señaló que las tasas de mortalidad por desnutrición de 2010 a 2022 mostraban que el año 2022 tuvo la tasa más alta, con un 10,78 %, seguida del año 2018 con un 10,37 %. En ese sentido, señaló que desde el gobierno colombiano se han establecido metas específicas para reducir la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años, con el objetivo de alcanzar una tasa del 4.49 % para 2025.

El experto enfatizó que para combatir este problema se han establecido normativas como la Resolución N° 2350 de 2020, que establece lineamientos para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 58 meses de edad. La normativa presenta acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales para la identificación, manejo y seguimiento de los niños con desnutrición aguda bajo criterios de focalización. Además, se ha instaurado el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021- 2030, cuyo objetivo es mejorar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida en todo el territorio nacional.

En esa misma línea, precisó que se vienen impulsando diversas acciones que se enfocan en la atención individualizada desde la primera infancia hasta la adolescencia, así como intervenciones colectivas y poblacionales que buscan transformar los entornos educativos y comunitarios.

En cuanto a las acciones preventivas desarrolladas por el gobierno colombiano, destacó que entre las principales se encuentran la fortificación casera con micronutrientes en polvo (para los niños de 6 a 23 meses), la suplementación con micronutrientes (para niños de 24 meses a 5 años) y la desparasitación intestinal antihelmíntica. También se precisó que se ha puesto énfasis en acciones destinadas a la educación a padres y cuidadores sobre prácticas de alimentación saludable, aspecto crucial para prevenir la malnutrición desde el hogar. De otro lado, mencionó que se encuentran trabajando con organizaciones internacionales como la OPS, Acción contra el Hambre y Unicef para fortalecer estas iniciativas.

Destacó que se han creado políticas de seguridad alimentaria y nutricional, así como la promoción de la alimentación saludable a través de la implementación de guías alimentarias y programas educativos. En este contexto, también mencionó que cuentan con políticas que regulan los alimentos procesados a través de sellos de advertencia en productos con altos contenidos de nutrientes críticos como sodio, azúcares y grasas trans. Finalmente, precisó que vienen trabajando en sistemas de vigilancia y monitoreo que permiten seguir de cerca la evolución de la situación nutricional y ajustar las intervenciones necesarias.

Tras la presentación del experto, el parlamentario Boris Barrera, preguntó si existían datos de georreferenciación de la mortalidad en niños menores de 5 años, a lo que el Dr. Ducuara respondió que la mortalidad por malnutrición está identificada por departamento, así como por zona rural o urbana. Adicionalmente, el parlamentario Barrera consultó al experto sobre la relevancia de la lactancia materna como un lineamiento para prevenir la malnutrición, preguntándole si existe estadística sobre este tema, especialmente en madres que trabajan y dejan a sus hijos en guarderías.

El Dr. Ducuara, señaló que en el caso de la República de Colombia, el porcentaje de madres que practican la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad está por debajo del 50 %, lo que no cumple con las recomendaciones internacionales. Precizando, que para fortalecer esta práctica se creó el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria y se han implementado estrategias como la Consejería de Lactancia Materna y la creación de bancos de leche humana en algunos establecimientos de salud, ello con el fin de aumentar el porcentaje de lactancia materna y mejorar la alimentación de los bebés.

Durante, mi intervención le consulté al Dr. Ducuara, si existe estadística más actualizada sobre el estado nutricional de la población colombiana, puesto que los datos presentados corresponden al año 2015. Así como la desconfianza que tienen algunas madres sobre los bancos de leche materna y la posible contaminación que está podría sufrir.

Al respecto, el Dr. Ducuara precisó que los datos oficiales más recientes sobre la situación nutricional en el país son de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de 2015; sin embargo, se está trabajando en una nueva versión de esta encuesta con la colaboración de varias entidades nacionales. En cuanto a los bancos de leche materna, enfatizó que estos cumplen estrictos protocolos de seguridad y calidad para asegurar que la leche materna sea segura y no presenten riesgos para la salud del bebé. Además, señaló que se realiza un proceso de acompañamiento a las madres para explicarles estos procedimientos, lo que ayuda a generar confianza en el uso de la leche donada.

Acto seguido, los integrantes de la comisión, agradecemos al experto por la información brindada.

En este punto, habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- Sesión de la Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible” (26 de junio)

El día 26 de junio participé de forma virtual en la sesión ordinaria de la Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”. Mi participación en esta Comisión se debió a que el proyecto de *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, presentado por mi despacho, fue agendado para su presentación.

En ese sentido, desde mi despacho se elaboró un video que presenta la problemática abordada a través de este instrumento normativo, así como el alcance, objetivo y los lineamientos de este proyecto.

Lamentablemente, no pude presentar este instrumento debido a que el debate del “*Proyecto para Declarar en Emergencia el Cerro Rico de Potosí*” se extendió, razón por la cual los integrantes de la Comisión trasladaron su presentación y el debate con expertos para las sesiones ordinarias correspondientes al mes de julio.



Imagen: Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible” (26.06.2024)

- Sesión solemne de instalación del Parlamento Andino - Junio 2024 (26 de junio).

Participé de forma remota en la sesión solemne de inauguración de las sesiones ordinarias del mes de junio del Parlamento Andino en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Este acto contó con la intervención de diversas autoridades, quienes destacaron la importancia del evento. Durante su intervención, el parlamentario **Faustino Ollisco, vicepresidente por Bolivia ante el Parlamento Andino**, expresó su preocupación por los efectos devastadores del cambio climático y la necesidad de cambiar la actitud en el ámbito político y empresarial para salvar a la madre tierra. Resaltó la importancia de convivir con la naturaleza para garantizar la salud y el bienestar general.

Acto seguido tomó la palabra la **Dra. Noemi Uzeda, rectora del Instituto de Educación Eduardo Laredo**, quien agradeció la aprobación de la Resolución 06 de 2021 del Parlamento

Andino, que declara al instituto como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y educativo de la Región Andina. Destacó que esta resolución enriquece la educación inclusiva e integral en Latinoamérica.

Por su parte, el **Sr. Humberto Sánchez, Gobernador de Cochabamba**, resaltó que esta ciudad cuenta con una población de alrededor de 2,300,000 habitantes y alberga a 48 entidades territoriales autónomas. Asimismo, enfatizó el papel crucial de la ciudad en el ámbito administrativo, cultural, político y productivo. Hizo hincapié en la importancia de empoderar a la población para resolver desafíos globales como el acceso al agua potable y el cambio climático, promoviendo una vida sostenible y en armonía con la naturaleza.

En su intervención, el señor **Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia**, subrayó la importancia de abordar temas fundamentales como la inclusión social y la integración territorial. Asimismo, destacó la necesidad de promover la participación de las mujeres, indígenas y jóvenes en espacios decisivos, pues ello evidencia el compromiso con la diversidad y la equidad en la toma de decisiones. Además, hizo hincapié en la necesidad de discutir y encontrar soluciones a la crisis climática, económica y política que afecta a la región; al mismo tiempo, destacó la necesidad de que los foros internacionales aboguen por los derechos humanos y la justicia social.

Para concluir, señaló que la *IV Cumbre de Integración de la Integración* es una oportunidad para fortalecer la cooperación y el desarrollo de estrategias conjuntas que benefician a toda la región. Asimismo, felicitó al Parlamento Andino por su esfuerzo y dedicación, enfatizando el rol crucial de este organismo en el proceso de integración de los países miembros.

Finalmente, la parlamentaria **Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino**, señaló que es un honor estar en Bolivia, un lugar que inspira por su identidad cultural y defensa de los derechos de la naturaleza. Enfatizó que este encuentro no solo es una oportunidad para la colaboración y el intercambio de buenas prácticas, sino también para fortalecer la democracia andina y latinoamericana. Por último, invitó a los asistentes a participar de las Sesiones Ordinarias del organismo, precisando que podrán conocer los marcos normativos que se encuentran en debate, así como a la *IV Cumbre de Integración de la Integración*.

- **Sesión de la Plenaria (26 de junio)**

Participé de forma virtual de la sesión plenaria del 26 de junio, donde se procedió a votar la propuesta de **Marco Normativo de Soberanía Digital para los Países Andinos**, la cual tiene como objetivo promover la soberanía digital de los países miembros del Parlamento Andino, con el fin de fortalecer la cooperación regional, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar la dignidad humana en la era digital.

Para lograr lo anterior, establece recomendaciones de políticas públicas en los siguientes ejes estratégicos: metas digitales andinas; transformación digital enfocada en el ser humano, inclusión social, ambiental, justa y equitativa; acceso universal y público a la

conectividad; educación, formación y capacidades digitales; servicios públicos digitales en línea; libertad de elección: interacción con algoritmos y sistemas de inteligencia artificial; seguridad digital, educación en seguridad digital, ciberseguridad y ciberdefensa; privacidad, gobernanza y protección de datos personales; y sostenibilidad digital. Dada la relevancia del tema este proyecto fue aprobándose por unanimidad.

De otro lado, y ante el intento de golpe de Estado producido en el Estado de Bolivia los parlamentarios andinos aprobamos la ***Declaración frente a la situación política de Bolivia***, en la que se condena rotundamente los intentos de desestabilización institucional, democrática y política producidos en este país por parte de algunas unidades del ejército boliviano lideradas por el excomandante Juan José Zúñiga.

- [Sesión de la Plenaria \(27 de junio\)](#)

Participé de forma virtual en la sesión plenaria del 27 de junio, donde procedimos a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de julio, la misma que se desarrollará del 23 al 27 de julio en la ciudad del Cusco, Perú. La agenda aprobada incluye, la inauguración de la Escuela Andina de Turismo; la reunión de la Red Andina de Autoridades Territoriales; las Comisiones Permanentes y Especiales; la Mesa Directiva; Plenaria; y la elección de la Mesa Directiva 2024-2025. Asimismo, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo del año en curso y se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados. Sobre este punto, el secretario general precisó que los parlamentarios deberán enviar sus proyectos de pronunciamientos previos al inicio del periodo de sesiones, a fin de que sean publicadas en la Gaceta Oficial y los parlamentarios puedan revisarlos con anticipación. De otro lado, se aprobó el reconocimiento al Colegio Americano de Bogotá y su rector Francisco Cardona. Así como, la entrega de un reconocimiento a KIND Group SAC., y la entrega de la Condecoración Manuela Sáenz a Giovana Andrade y Alejandra Borrero, por su invaluable contribución al patrimonio cultural del Ecuador y la Región Andina. Se informó que se enviaron las comunicaciones a los rectores de la Red Andina de Universidades y a los parlamentarios andinos para que difundan unas becas completas para profesores a través del organismo de cooperación de Turquije.
- ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.*** Se presentó la propuesta de Reforma al Estatuto Andino de Movilidad Humana. Además, se debatió y votó el proyecto de pronunciamiento Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024

de Venezuela. Finalmente, se debatió el proyecto de pronunciamiento para exhortar al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista cubana Alondra Santiago.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en Regiones Fronterizas Binacionales de los Países Andinos. Asimismo, se aprobaron los ajustes que se realizan al Marco Normativo para la Acreditación de Carreras, Programas y/o Instituciones de Educación Superior.

Finalmente, los integrantes de la Comisión aprobaron los informes correspondientes a los proyectos de declaración que establecen como patrimonio cultural de la Región Andina a la Catedral de Sal de Zipaquirá y a la ciudad de Santa Marta, en Colombia; a la Casa de Tupac Amaru, al Parque Arqueológico de Choquequirao, a la provincia de Calca; y, al “Parque de la Reserva” de la ciudad de Lima, en Perú.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se realizó una presentación y análisis sobre el estado y deterioro del Cerro Rico de Potosí, para lo cual se contó con la intervención del experto Freddy Llanos, representante de la Universidad Autónoma Tomás Frías y presidente de la Comisión Técnica de Preservación de dicho Cerro y el parlamentario Juan Pardo, presidente de la Brigada Parlamentaria de Potosí.
Asimismo, se aprobó declarar patrimonio natural de la Región Andina a la vicuña y árbol de Quino, ambas declaraciones serán presentadas en la COP16 sobre biodiversidad.

- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se presentó la estructura del documento borrador del Proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina. Además, se aprobó el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la Región.

En el caso del proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina, y el proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal, ambos de mi autoría, los parlamentarios integrantes de esta Comisión acordaron invitar a expertos de cada país y continuar con su debate.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se continuó el debate de mi proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional,

Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se continuó con el debate de la actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, contando para ello con los aportes de la Dra. Angélica María Sáenz, delegada de la Representante de ONU Mujeres en Colombia y la Dra. Alexandra Moncada, directora de Igualdad de Género de la Prefectura de Pichincha, Ecuador.
- **Comisión séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** No sesionaron
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** No sesionaron.



Imagen: informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes (27.05.2024)

Tras la aprobación de los informes, el parlamentario Virgilio solicitó que estos incluyan las posiciones de los Parlamentarios según el tema debatido. Al respecto, el secretario general, señaló que estos se han venido elaborando de forma concisa a pedido de los parlamentarios precisando que en las próximas sesiones se agendará la lectura de los informes un día después a la sesión de las comisiones, a fin de que los secretarios técnicos tengan el tiempo necesario para su elaboración.

Posteriormente, se procedió a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Recomendación N° 527: Declara en Emergencia Internacional por el Deterioro el Cerro Rico de Potosi como Patrimonio de la Humanidad.

- Resolución Nº 14: Creación de la Comisión Especial de Futuro y la Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre.
- Resolución Nº 15: Por medio de la cual se declara a la provincia de Calca, conocida en el territorio peruano como “el Corazón del Valle Sagrado de los Incas”, región del Cusco de la República del Perú, como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico.
- Resolución Nº 16: Por medio de la cual se declara al “Parque de la Reserva” de la ciudad de Lima, República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 17: Por medio de la cual se declara a la Casa de Tupac Amaru en Tungasuca, distrito de Canas, región de Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 18: Por medio de la cual se declara a la Catedral de Sal de Zipaquirá conocida en el territorio colombiano como “la Primera Maravilla de Colombia”, ubicada en el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural, Natural y de Interés Histórico de la Región Andina.
- Resolución Nº 19: Por medio de la cual se declara al Parque Arqueológico de Choquequirao, ubicado en la localidad de Santa Teresa, provincia de La Convención, región del Cusco - Perú, como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina.
- Resolución Nº 20: Por medio de la cual se declara el árbol de Quino (Cinchona Ledgeriana) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución Nº 21: Por medio de la cual se declara a la vicuña (Vicugna Vicugna) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución por medio de la cual se declara al Distrito de Santa Marta ubicado en el departamento del Magdalena, Colombia, como ciudad emblemática y referente del patrimonio cultural, histórico, turístico y natural de la Región Andina en el marco de sus 500 años de fundación.
- Declaración en la que se exhorta al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista Alondra Santiago.

En lo que respecta al proyecto de *“Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024 de Venezuela”*, aprobado por la Comisión Primera, tras el debate en el Pleno los parlamentarios acordamos por mayoría regresar este documento a la citada comisión, a fin de que se incorpore los aportes precisados en el debate y sea votado en la próxima sesión del Organismo.

Posteriormente, se procedió al debate de la propuesta de actualización del **Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer**. Este instrumento tiene como objeto la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y de los miembros de su familia, propugnando por la construcción de “comunidades libres de violencia contra la mujer” en

la Región Andina, a través de mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, y a los miembros de su familia.

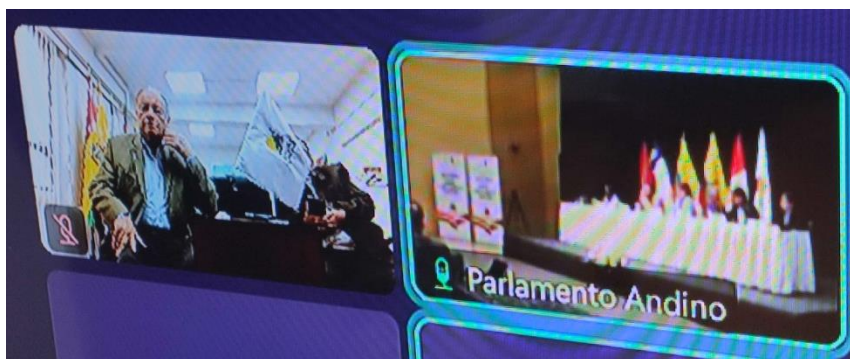


Imagen: Debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer (28.05.2024)

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio)

El 21 de junio participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana. Además, asistimos de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Fernando Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente la vicepresidenta, Leslye Lazo, informó que a través del oficio circular 073-2023-2024-ADP-OM/CR, el Oficial Mayor del Congreso de la República, Giovanni Forno Flórez, comunicó que el servicio de televisión por cable concluirá el 29 de junio de 2024 y que no es posible la renovación debido a la inhabilitación para contratar con el Estado peruano de la empresa Telefónica. Además, la vicepresidenta informó que mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Salud para tratar el alcance del Decreto Supremo N° 09-2024-SA, el cual incorpora en el literal b) Diagnósticos CIE-10, personas con problemas de salud mental a la comunidad LGBTQ+, el mismo que fue duramente condenado como una práctica discriminatoria por la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes. Finalmente, en esta etapa de la sesión ordinaria, la vicepresidenta informó que viene realizando las gestiones correspondientes con respecto a los viáticos para la ciudad del Cusco, donde se realizarán las sesiones ordinarias del Parlamento Andino.

En la estación pedidos, el parlamentario Arce solicitó que la Vicepresidencia del Parlamento Andino de la delegación peruana debería tener autonomía presupuestaria, pedido que fue apoyado por el parlamentario Pacheco.

En el orden del día se abordó el tema de la elección del presidente del Parlamento Andino. Al respecto, el secretario técnico a pedido de la vicepresidenta dio lectura a los artículos pertinentes del Reglamento General, respecto a la elección y votación del presidente. A continuación, el parlamentario Arce llamó a la unidad e integración de la delegación peruana

y felicitó la gestión de la vicepresidenta y, a la vez, propuso al parlamentario Gustavo Pacheco como presidente del Organismo Supranacional.



Imagen : Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21.06.2024)

Posteriormente, solicité el uso de la palabra y anuncié que por temas de salud no viajaría a Cochabamba. Con relación a la elección del presidente del Parlamento Andino, recalqué que el Reglamento señala que la elección del presidente no es interna, sino que es la plenaria la que elige, salvo que se presente candidatura única. En ese sentido, pedí reunirnos pronto después de las sesiones en Cochabamba (Bolivia) y llevar un solo candidato.

Seguidamente, en esta etapa de la sesión, el parlamentario Luis Galarreta se conectó de manera virtual, señalando que de acuerdo com mi propuesta debemos reunirnos y conversar sobre la elección del presidente volviendo de Cochabamba para tener un acuerdo por unanimidad sobre la presentación de una sola candidatura.

A continuación, el parlamentario Pacheco felicitó la gestión de la vicepresidenta, agradeció al parlamentario Arce por proponerlo como candidato y aceptó, por la unidad de la delegación, la propuesta de elegir una sola propuesta para la Presidencia del Organismo. En ese sentido, presentó como cuestión previa para que la elección del presidente se lleve a cabo la primera semana de julio.

Finalmente, se votó la cuestión previa y fue aprobado por unanimidad, levantándose la sesión.



Imagen. Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21.06.2024)

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12 de junio)

Gracias a la gestión de la Hanns-Seidel-Stiftung - HSS, me reuní con los representantes del Parlamento Europeo Galina Karamalakiva, funcionaria de Relaciones Internacionales en Asuntos Regionales de las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior y Luis Fernando Blanco, jefe de gabinete del eurodiputado Antonio López-Istúriz White. A la reunión asistieron también Valeria Mouzas, representante de HSS en el Perú, su asesora Ángela Romero y mi asesora Paola Alfaro.



Imagen: Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que nos visitan conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la HSS y el Parlamento Andino.

Entre otros temas relevantes, los funcionarios consultaron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico. Al respecto, mi opinión fue que nuestros países están integrados social y económicamente desde tiempos del incanato; no así desde el punto de vista político. Sobre la Alianza del Pacífico, indiqué que es una alianza comercial que aún funciona a pesar de la retórica de algunos líderes políticos.



Imagen: Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)

Sobre la relación con el Parlamento Europeo, manifesté que existe y es muy fluida gracias a foros como el Eurolat. Sin embargo, es necesario que esta se enfoque más en decisiones concretas y para ello el impulso inicial debe venir de la Unión Europea. Mencioné también que uno de los temas relevantes dentro de esta relación es el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, comenté que la solución debe ser constructiva y no punitiva.

Otro tema en los que ambos invitados tuvieron interés fue el rol de China, sobre lo cual indiqué que mi opinión es que este país está en expansión militar y que en el Perú, a diferencia de Ecuador donde han existido créditos, la presencia china se centra en inversiones privadas.

- [IV Cumbre de Integración de la Integración \(28 de junio\)](#)

Participé de forma virtual de la *IV Cumbre de Integración de la Integración* llevada a cabo el día 28 de junio en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. El encuentro contó con la participación de representantes de los diferentes parlamentos de integración.

La sesión inaugural se inició con las palabras del **parlamentario Adolfo Mendoza, vicepresidente de Mercosur por Bolivia y expresidente del Parlamento Andino**, quien destacó que la Cumbre brinda una oportunidad para fortalecer las relaciones en la región. Además de posicionarse como un espacio institucional que permita alcanzar el gran sueño de Bolívar de la *Patria Grande*, a partir de la actuación conjunta de todos los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe. En ese sentido, subrayó que a partir de la diplomacia administrativa se puede seguir un horizonte para este fin, sin negar la diversidad e identidad de los espacios de integración.

Posteriormente, tomó la palabra la **parlamentaria Fabiana Martín, presidenta del PARLASUR**, quien resaltó que los países de la región tienen problemáticas similares y que la única manera de poder encontrar soluciones reales es escuchando a nuestros territorios, enfatizando que los parlamentos regionales cumplen un rol trascendental en ello. Asimismo, expresó su compromiso para acompañar este proceso de integración.

En su intervención, el **diputado Rolando González, presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño**, subrayó la importancia de la integración para enfrentar desafíos presentes y futuros. Resaltó la necesidad de la paz para alcanzar el desarrollo y consolidar la democracia. Asimismo, destacó la importancia de la empatía y el respeto a la diversidad para guiar el proceso de integración en América Latina y el Caribe.

Por su parte, el **parlamentario Amado Cerrud Acevedo, presidente del Componente Latinoamericano de EuroLat y miembro del Parlamento Centroamericano - Panamá**, felicitó al Parlamento Andino por la realización de la Cumbre, destacando que las diferentes ediciones de este evento han permitido generar alternativas y oportunidades para el desarrollo de América Latina.

Asimismo, resaltó la necesidad de construir una agenda latinoamericana que defienda los intereses de la región ante el mundo, criticando la explotación histórica y contemporánea de sus recursos. En esa línea, propuso que el debate en las asambleas interparlamentarias debe enfocarse en temas propios de América Latina, buscando oportunidades de desarrollo equitativo. El parlamentario Cerrud concluyó su intervención con un llamado a continuar trabajando en alianzas que beneficien a los pueblos latinoamericanos y promuevan una integración efectiva y justa.

Para finalizar, la **parlamentaria andina Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino** resaltó la relevancia del encuentro y el diálogo entre organismos de integración para fortalecer la unión y la paz en la región. Asimismo, subrayó la necesidad de trabajar juntos para abordar problemas comunes como la pobreza, la desigualdad, la crisis en el sistema de salud y educación, el cambio climático y la inseguridad. Finalmente, destacó la importancia de la integración no solo a nivel comercial, sino también cultural y educativo.

Tras las palabras de inauguración se ofreció una **Conferencia Magistral**, la primera ponencia estuvo a cargo del **ingeniero Medardo Cadena, asesor del secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)**, quien resaltó que América Latina y el Caribe es la región más verde del planeta en términos energéticos.

De otro lado, destacó la importancia de la integración energética en América Latina. Subrayó que la energía es fundamental para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, que la integración energética es clave para superar la pobreza y la desigualdad en la región y ha permitido a los países enfrentar mejor los impactos del cambio climático, como por ejemplo, las sequías recientes.

Finalmente, reafirmó el compromiso de OLADE de trabajar con los parlamentos regionales para avanzar en el desarrollo energético y mejorar la calidad de vida de la población.

La segunda ponencia la realizó la **doctora Nathalie Gerbasi, directora de Desarrollo Institucional y Capacitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)**, quien resaltó que la cooperación entre CAF y el Parlamento Andino se manifiesta en varias áreas. Siendo un ejemplo de ello la participación de CAF en las sesiones de control político a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración del Parlamento Andino. Otra área de colaboración incluye los encuentros regionales de jóvenes parlamentarios,

donde se abordaron temas urgentes como seguridad en las fronteras, educación, empleo, entre otros. Además, se organizan eventos para intercambiar experiencias y mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo nuevos consensos y alianzas.

Asimismo, señaló que para abordar los desafíos de la región, la CAF propone actuar en tres áreas específicas, la facilitación del comercio, la mejora de la infraestructura física, funcional y digital, y la integración productiva. Además, converger hacia una agenda regional de sostenibilidad ambiental, social y climática.

Enfatizó que la CAF y el Parlamento Andino trabajan juntos para fortalecer la integración y el desarrollo sostenible en América Latina, con una visión de cooperación y complementariedad que beneficia a todos los países involucrados.

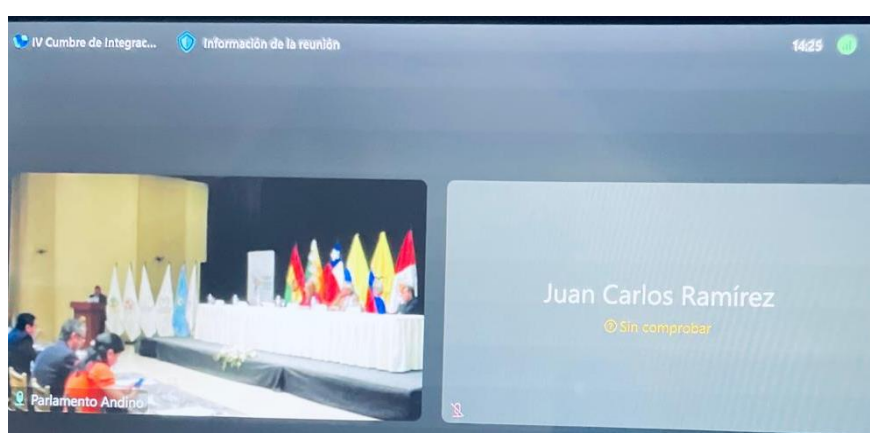


Imagen: participación en la IV Cumbre de Integración de la Integración (28.06.2024)

Posterior al acto inaugural, los parlamentarios junto con los expertos conformaron diferentes mesas de trabajo, a través de las cuales se buscó abordar los desafíos que enfrenta la región en áreas como: seguridad regional y migraciones (Mesa 1); crisis climática y biodiversidad (mesa 2); territorialización de la integración (mesa 3); empoderamiento de grupos poblacionales: mujer y pueblos indígenas originarios y campesinos (mesa 4); fortalecimiento de la integración y democracia: de lo andino a lo latinoamericano, caribeño y amazónico (mesa 5).

Tras el debate, en cada mesa de trabajo se elaboraron un conjunto de conclusiones y recomendación que hace parte de la *Declaración de Cochabamba*, donde además los Parlamentos de la integración acordaron:

- Crear un nivel de coordinación continuo entre las Presidencias y Mesas Directivas de los parlamentos regionales y de integración de América Latina, el Caribe y la Amazonía. Con la finalidad de promover la conformación de una Mesa Directiva conjunta
- Promover la deliberación sobre una agenda estratégica común de largo plazo, que además de los temas propuestos por cada organismo parlamentario regional y de integración, trate sobre los siguientes ejes temáticos:
 - Consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

- Democracia y procesos de democratización.
- Protección de los derechos individuales, sociales y colectivos.
- Fortalecimiento del posicionamiento geoestratégico y geopolítico.
- Culminación de procesos coloniales y desmilitarización del Atlántico Sur.
- Integración de territorios y autoridades territoriales.
- Economía social, solidaria y sostenible, y mercado común latinoamericano y caribeño.
- Recursos naturales, crisis climática y derechos de la naturaleza.
- Combate a las violencias y al crimen organizado transnacional.

Posteriormente, se realizó la adhesión de la Gobernación de Cochabamba en la Red Andina de autoridades territoriales, a través de su gobernador el **Sr. Humberto Sánchez Sánchez**.

Por su parte el gobernador Sánchez hizo la entrega de un reconocimiento de la Gobernación de Cochabamba a la presidenta del parlamento andino, parlamentaria Cristina Reyes, así como a los representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; Parlamento Centroamericano; Parlamento del Mercosur y el Parlamento Amazónico. Este reconocimiento también fue entregado a todos los Parlamentarios Andinos y al secretario general del Organismo.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio).

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC en el Perú.

El objetivo del encuentro fue discutir los últimos cambios en la agenda del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino—, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los países miembros del Parlamento Andino y se inste

su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

La nueva agenda incluirá la discusión a profundidad de los aspectos técnicos más relevantes que contiene el marco normativo y se trabajará a través de grupos de trabajo que se guiarán por preguntas orientadoras en cada caso.

Se acordó, además, solicitar reuniones previas tanto a la CAN como a la OTCA, de modo que se asegure su participación en el evento.

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

- Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio)

Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas se reunieron con María Alejandra Rojas de la Secretaria General del Parlamento Andino, y en representación de mi despacho participó la asesora Paola Alfaro.

El motivo de la reunión fue motivarlos a que elaboren un video de aproximadamente 7 minutos, en el que respondan a tres preguntas:

1. ¿Cuál es la actividad que en esta oportunidad quieren destacar de su Parlamento Andino Universitario?
2. ¿Cómo debe ser la política en la región Andina y por qué?
3. Si tú fueras autoridad de tu región o país, ¿qué difundirías al mundo del turismo y por qué?

Se brindaron además las especificaciones técnicas para la realización del video. El mismo que será transmitido por el canal del Parlamento Andino, El Cóndor TV.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2024, correspondiente a este mes.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.

- Boletín de difusión (Junio 2024)



2

SE REALIZÓ IV CUMBRE INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó en la IV Cumbre de la Integración en Cochabamba que se desarrolló con gran éxito con la presencia de líderes y expertos de la región con la finalidad de debatir y promover la integración regional.

Las ponencias y discusiones proporcionaron valiosas perspectivas y soluciones innovadoras para fortalecer nuestros lazos y avanzar juntos hacia un futuro más inclusivo y solidario.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



3

DISCUTEN MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

En su calidad de presidente de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez lideró la sesión ordinaria del mes de junio que se realizó en Bolivia, donde se debatió su proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara, precisó que la malnutrición infantil ha alcanzado cifras alarmantes, pues en el caso de los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.



PARLAMENTARIOS ANDINOS PERUANOS COORDINAN ACCIONES CONJUNTAS



La representación peruana del Parlamento Andino realizó su habitual sesión ordinaria, junto a los parlamentarios Gustavo Pacheco, Fernando Arce, la vicepresidenta Leslye Lazo y Luis Galarreta.

El encuentro sirvió para coordinar diversos sistemas de interés para la población peruana y la región andina en general.

4

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo una importante reunión con la delegación de la Unión Europea y HSS, con el objetivo de estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú.

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que nos visitan conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la HSS y el Parlamento Andino. Entre otros temas relevantes, los funcionarios consultaron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico.



5

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

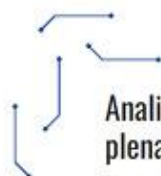
JUNIO 2024



6

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2024



Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino

1 Julio, 2024 Política Compartir



Punto de Encuentro (Web)

Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino

Por peruinforma - 1 julio, 2024

50 0



PeruInforma (Web)

COMITÉ DE FUTURO

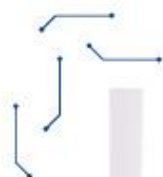
Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



7

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2024



Canal 21 (Huancayo)

Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino

01 JUN 2024 | 15:58 h.



Portal de Noticias del Congreso(Web)

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 134 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

Actividad parlamentaria

I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro

El Comité de Futuro del Parlamento Andino llevó a cabo el pasado 12 y 26 de abril el “I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro”; esta primera edición contó con la participación de los jóvenes parlamentarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

A través de estos talleres el Comité de Futuro del Parlamento Andino, buscó conocer la percepción del futuro de los jóvenes líderes de la región Andina, además de aportar en su formación y pensamiento crítico, con el fin de prepararlos para roles futuros ante los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que se vienen experimentando.

En ambos talleres, a través de la aplicación de encuestas, se identificaron y abordaron los principales problemas que son de interés común de nuestros jóvenes, para posteriormente a través de un juego de roles, los jóvenes brinden alternativas de solución, propiciando de esta forma un

espacio de diálogo y debate entre ellos.

Se contó con la participación de destacados invitados como el congresista Alejandro Muñante, miembro de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República del Perú, quien destacó la importancia de fortalecer la integración regional, así como el involucramiento de los jóvenes en política; la Dra. Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CÉPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Poniendo el énfasis en que la prospectiva permite tomar información sobre el futuro y con esa base decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

Asimismo, el Mg. Jim Ali Mamani, asesor del Parlamento Andino y excongresista de la República del Perú, alentó a los jóvenes a seguir involucrándose en política a fin de que ellos sean los próximos líderes que conduzcan las riendas del país y trabajen por el desarrollo sostenible de

la región Andina.

Por su parte, el presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, instó a los estudiantes a observar y aprender no solo de las personas, sino también del medioambiente y la naturaleza, ampliando así su comprensión del mundo y su capacidad de impactarlo positivamente.

Precisó que comprender la percepción de los jóvenes sobre el futuro es crucial para el Comité de Futuro del Parlamento Andino, porque permite diseñar políticas que reflejen sus expectativas y preocupaciones, asegurando relevancia y efectividad en iniciativas futuras.

De esta forma, el Comité de Futuro viene trabajando en aras de fortalecer el vínculo entre los jóvenes y el Parlamento Andino, y el desarrollo de futuras generaciones de líderes.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Parlamentario Juan Carlos Ramírez con asistentes al I Taller del Comité del Futuro.

SECCIÓN II: Principales acciones relacionadas al Comité de Futuro del Parlamento Andino.

1. Actividades

- Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino (junio)

La página web del Parlamento Andino fue actualizada. Se utilizó un diseño moderno y ágil, gracias al uso de las plataformas WordPress y DIVI.

A continuación, se muestran algunas capturas de pantalla de la página principal:



Hola, firebrick-hippopotamus-998482.hostingerite.com

Nosotros

El *Comité de Futuro* es una iniciativa innovadora del *Parlamento Andino*. Fue creado en mayo de 2023. Su presidente es el parlamentario andino por la República del Perú, *Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa*.

El futuro es una construcción de todos y para todos. Estamos comprometidos con la creación de un futuro en el que todos los habitantes de la región andina puedan prosperar.

Hola, firebrick-hippopotamus-998482.hostingerite.com

Nuestras actividades

Encuentra información sobre nuestras actividades: reuniones, talleres, seminarios y conferencias que buscan involucrar a todos los sectores de la sociedad andina en la construcción de nuestro futuro común.

I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: Una Mirada Hacia el Futuro – UNTELS

El Comité de Futuro del Parlamento Andino organizó el I Taller de Parlamentarios Universitarios con la participación de jóvenes del Parlamento Andino Universitario de...

Leer más

Hola, firebrick-hippopotamus-998482.hostingerite.com

CORREO ELECTRONICO
comitedefuturo.parlandino@gmail.com

DIRECCION
Jirón Santa Rosa N° 247, oficina 403,
Lima / Jirón Huallaga 358, oficina 321,
Lima

TELÉFONO
(+511) 719 7907

Parlamento Andino

Parlamento Andino Peru

- Realización de encuestas para conocer la percepción de Futuro de los ciudadanos

En mi condición de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, se vienen realizando un conjunto de actividades, entre ellas, el Primer Taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: “Una mirada hacia el futuro”, realizado el pasado 26 de abril de 2024, donde participaron los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

A raíz de dicho evento, se acordó con los jóvenes parlamentarios encuestar a otros ciudadanos sobre su perspectiva de futuro. Para tales efectos, mediante un código QR se socializó una encuesta, la cual se aplicaría de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos. La encuesta contempla los siguientes rubros:

- País de residencia,
- Ciudad de residencia,
- Rango de edad,
- Sexo,
- Finalmente, debían responder dos preguntas: cuando usted piensa en el futuro: ¿qué se le viene a la mente en una sola palabra? Y, ¿por qué cree usted que el futuro se refleja en esa palabra?

Es preciso señalar que, habiendo culminado el plazo para la aplicación de estas encuestas, se logró contar con más de 200 respuestas, por lo cual desde el Comité de Futuro nos encontramos realizando la sistematización y análisis de las mismas.

Cabe precisar que los hallazgos obtenidos serán reportados en los próximos días.

Fin del informe correspondiente al mes de junio del 2024.